

Vendió una casa que no es suya en un fraccionamiento que no existe

Escrito por Administrator

Lunes, 02 de Junio de 2014 18:20



STAFF SOL YUCATAN, Mérida.- Elementos de la Comandancia de Mandamientos Judiciales y Ministeriales pertenecientes a la Fiscalía General del Estado (FGE) cumplieron con una orden de aprehensión por colaboración con el vecino Estado de Campeche, emitida por el Juez Cuarto de Primera Instancia de Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del esa entidad, en contra de RODRIGO HUERTA ANCONA, como probable responsable en la comisión del delito de fraude específico.

Al respecto, el afectado JOSÉ CAUICH CAAMAL, manifestó en su denuncia que fue en el año 2012 cuando el sujeto en cuestión le ofreció en venta un predio que presuntamente se localizaba en el fraccionamiento “Las Huertas” de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche e incluso le mostró toda la papelería correspondiente y como dijo le urgía la plata, le remató la propiedad en 250 mil pesos más el pago de impuestos.

Todo lo anterior estaría registrado ante la Notaría Pública Ortega Quijano, por lo cual, el incauto hizo dichos pagos, aunque al paso del tiempo y ver que no avanzaban sus trámites y que el vendedor no le contestaba las llamadas, acudió a las oficinas del Catastro Municipal de la Ciudad de las Murallas para pedir mayores informes y fue así que se enteró que todos los datos que le habían dado eran falsos, ya que no existía dicho predio y mucho menos el fraccionamiento, averiguando después que tampoco había tal Notaría Pública.

Interpuesta la denuncia por el delito de fraude específico, se generó la orden de aprehensión que fue cumplida cuando Agentes Ministeriales de esta ciudad localizaron al presunto infractor en el estacionamiento público de la empresa “Home Depot”, de donde lo trasladaron al área de seguridad de la FGE para avisar a sus homólogos campechanos y acudan para llevarlo y responda ante justicia de ese lugar.